



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.207.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaria que corresponda proceda a realizar los máximos esfuerzos, y gestiones posibles ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que en el mes de octubre del corriente año, en los festejos por el aniversario de la ciudad de Rafaela, el emblemático e histórico grupo de cumbia santafesina "LOS PALMERAS" toque junto con la orquesta Filarmónica de Santa Fe en nuestra ciudad, por ejemplo en el autódromo de ciudad.-
(Exp. C.M. N.º 08671-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintiocho días
del mes de marzo del año dos mil
dieciocho.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela